

Suma 11.
Carlos Laura

En San José y el día doce de Octubre de
mil novecientos catóce a las dos de la tarde
Por ante mí: Julian Goycoaga Oficial del Estado Civil de la 1^a sección
del Departamento de Crucitas compareció: Don Carlos Alonso
de Ventisqueros

veintidós años de edad, de estado viudo de nacionalidad cuicatal de profesión
hacerudado y vecino de Oliver Grande, declarando con objeto de que se
inscriba en el Registro Civil: Que en su domicilio
el día veintidós del mes de Septiembre último a las ocho de la mañana
nació una criatura del sexo masculino que es hija legítima
del declarante y de su ex esposa Doña Encarnación que falleció
el día veintidós de Septiembre pasado en Oliver Grande.

Que es nieta por línea paterna de Máximo Alonso fallecido y Encarna-
ción Alonso cuicatal de cuarenta y ocho años de edad, laboral propia de su
sexo y domiciliada en Montevideo.

y por línea materna de Carman Encarnación española y ya finada

Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Laura
Declaro' además

Todo lo cual presenciaron como testigos, Don Nicolás J. Acosta
de Cuarenta y seis años edad, de estado casado de nacionalidad cuicatal
de profesión militar y domiciliado en esta villa.
y Don Humberto Lacurcia de veintidós años de
edad, de estado soltero de nacionalidad cuicatal de profesión campesino
y domiciliado en esta villa.

Leída esta acta la firmaron conmigo el declarante y testigos. testado - esp. en un vol.
Comprobado = 3 - reales.

Carlos Alonso Julian Goycoaga
N. J. Acosta H. Lacurcia